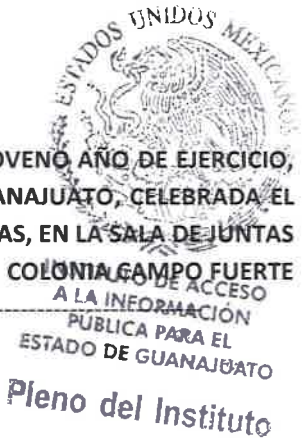


INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA
EL ESTADO DE GUANAJUATO.

ACTA DE LA 17ª DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA ADMINISTRATIVA, DEL 19º DÉCIMO NOVENO AÑO DE EJERCICIO, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 11 ONCE DE MAYO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS 11:00 ONCE HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO PADILLA PADILLA NÚMERO 2954, COLONIA CAMPO FUERTE DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO.



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; -----
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día; -----
- 3.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato de los oficios con números de referencia **IACIP/DJ/173/2022** y **IACIP/DJ/177/2022**, suscritos por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la autorización del proyecto de convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato; la documentación del proceso de la convocatoria pública para que el Pleno designe la terna que se enviará al Congreso del Estado para la designación de la persona titular del Órgano Interno de Control. -----
- 4.- Asuntos generales. -----
- 5.- Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Comisionada Presidente Mariela del Carmen Huerta Guerrero, Comisionado Juan Sámano Gómez, y José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe. -----
- 2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituto. -----
- 3.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato de los oficios con números de referencia **IACIP/DJ/173/2022** y **IACIP/DJ/177/2022**, suscritos por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la autorización del proyecto de convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato; y, la documentación del proceso de la convocatoria pública para que el Pleno designe la terna que se enviará al Congreso del Estado para la designación de la persona titular del Órgano Interno de Control. Puestos a consideración del Pleno del Instituto los oficios y anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituto, respectivamente: autorizar el proyecto de convenio referido en el de cuenta; con base a la documentación presentada, relativa al proceso de la convocatoria pública para que el Pleno designe la terna que se enviará al Congreso del Estado para la designación de la persona titular del Órgano Interno de Control, y toda vez que la misma se encuentra debidamente integrada, conforme a los términos de la referida convocatoria emitida el 1º primero de abril de 2022. Por lo anterior, conforme a lo dispuesto por el numeral 159 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la terna respectiva quedó integrada de la siguiente manera:**

1. Hilda Ruth Barba Orozco.
2. Ma. de Lourdes López Ramírez.
3. Alejandro Vázquez López.

En esa tesitura, y toda vez que se tiene debidamente integrada la terna correspondiente, remítase la misma al H. Congreso del Estado de Guanajuato, a fin de que se tenga a bien designar a la persona Titular de Órgano Interno de



Control de este Instituto para un periodo de 5 cinco años, sin posibilidad de reelección. Acompañese al oficio de remisión los expedientes integrados de las personas aspirantes mencionadas supralíneas. Lo anterior de conformidad a los artículos 159, 159 Bis, 166, fracciones IX y XV y Tercero Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

5.- Siendo las 11:42 once horas con cincuenta y cuarenta y dos minutos, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto.- CONSTE.DOY FE.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO
Pleno del Instituto

LICENCIADA MARIELA DEL CARMEN HUERTA GUERRERO
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

LICENCIADO JUAN SAMANO GOMEZ
COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.